



ACTA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ESCUELA DE FORMACIÓN DE TECNÓLOGOS

CONSEJO DIRECTIVO ESFOT SESIÓN EXTRAORDINARIA

27 de marzo 2023

ACTA No. 07

El día lunes 27 de marzo de 2023 a las 14:18H horas se instala la sesión extraordinaria de Consejo Directivo, con la presencia de los siguientes miembros MSc. Mónica Vinueza, Directora, quien la preside, MSc. Carlos Romo, Subdirector, MSc. Mercedes Villacís, representante de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, MSc. Carlos Suntaxi, representante de la Facultad de Ingeniería Mecánica, MSc. Fabio González, representante de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Sr. Jorge Simbaña, representante estudiantil; y la Ing. Maritza Rosero, quien actúa como secretaria.

Se da lectura y se pone en consideración el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión del 16 de marzo de 2023.
2. Comunicaciones recibidas.
3. Carga académica y Preplanificación 2023-A.
4. Proceso de Selección y Contratación 2023-A.

PUNTO 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión del 16 de marzo de 2023.

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria del 16 de marzo de 2023 y al respecto se resuelve:

No. 037.27-03-2023.- Aprobar el acta de la sesión del 16 de marzo de 2023.

PUNTO 2. Comunicaciones recibidas.

Se da lectura al memorando Nro. EPN-SG-2023-0175-M, emitido por el Abg. Fernando Calderón, Secretario General, a través del cual remite la Propuesta actualizada de Reglamento de la Escuela de Formación de Tecnólogos - ESFOT. Se realiza el análisis respectivo y se resuelve:

No. 038.27-03-2023.- Dar por conocida la Propuesta actualizada de Reglamento de la Escuela de Formación de Tecnólogos – ESFOT y las observaciones o dudas hacerlas conocer en la reunión que se mantendrá con las autoridades de la Escuela Politécnica Nacional.



ACTA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ESCUELA DE FORMACIÓN DE TECNÓLOGOS

PUNTO 3. Carga académica y Preplanificación 2023-A.

Las autoridades de la Escuela de Formación de Tecnólogos dan a conocer la carga académica y la preplanificación de los docentes de la ESFOT, en las cuales incluyen las horas exigibles destinadas a las actividades de docencia, investigación y gestión para el período académico 2023-A. Se resuelve:

No. 039.27-03-2023.- Aprobar la Carga Académica 2023-A presentada por el Ing. Carlos Romo, MSc., Subdirector de la ESFOT.

No. 040.27-03-2023.- Aprobar las Preplanificaciones 2023-A presentadas por la Ing. Mónica Vinueza, MSc., Directora de la ESFOT.

PUNTO 4. Proceso de Selección y Contratación 2023-A.

De acuerdo con el punto anterior y debido a la terminación de los contratos emergentes de los docentes del período académico 2022-B y a la finalización del contrato de la Ing. Mayra Álvarez, el cual culminó a finales del mes de marzo. Consejo Directivo resuelve:

No. 041.27-03-2023.- Solicitar a Vicerrectorado de Docencia la autorización para realizar el Proceso de Selección para la contratación de 4 docentes a tiempo completo con perfil para las carreras de Tecnología Superior en Desarrollo de Software, Electromecánica y Redes y Telecomunicaciones (Anexo 3 y Anexo 4 del manual de contratación); de manera que se pueda cubrir con las necesidades de la Unidad Académica del siguiente período.

Los docentes serían los siguientes:

- 1 Docente Ocasional carrera Desarrollo de Software. (Preplanificación OCASIONAL DS)
- 1 Técnico Docente Politécnico carrera Desarrollo de Software. (Preplanificación TECNICO DOCENTE DS)
- 1 Técnico Docente Politécnico carrera Electromecánica. (Preplanificación TECNICO DOCENTE EM)
- 1 Técnico Docente Politécnico carrera Redes y Telecomunicaciones. (Preplanificación TECNICO DOCENTE RT)

Adicional, solicitar a Vicerrectorado de Docencia la autorización para realizar el Proceso Emergente para la contratación de los docentes de la carrera dual Tecnología Superior en Procesamiento Industrial de la Madera (Anexo 13).

- 1 Docente Ocasional. (Preplanificación OCASIONAL DUAL PIM)
- 1 Técnico Docente Politécnico a tiempo parcial. (Preplanificación TECNICO DOCENTE DUAL PIM)



ACTA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ESCUELA DE FORMACIÓN DE TECNÓLOGOS

No. 042.27-03-2023.- Determinar las ponderaciones de los componentes de evaluación que incluye, la documentación del postulante, entrevista y temáticas para la prueba de conocimientos y clase demostrativa (Anexo 4) para un Docente Ocasional y un Técnico Docente para la carrera Tecnología Superior en Desarrollo de Software.

Con respecto a las ponderaciones para la evaluación de la documentación para el **Docente Ocasional** (30 puntos).

- Experiencia Docente: 15 pts.
- Experiencia Laboral: 10 pts.
- Capacitación: 5 pts.

Con respecto a las ponderaciones para la evaluación de la documentación para el **Técnico Docente** (30 puntos).

- Experiencia Laboral: 20 pts.
- Capacitación: 10 pts.

Adicional, se establece la Comisión de Selección para un Docente Ocasional y un Técnico Docente de la carrera Tecnología Superior en Desarrollo de Software con los siguientes miembros:

- María Gabriela Pérez Hernández
- Byron Gustavo Loarte Cajamarca
- Leandro Antonio Pazmiño Ortiz
- Andrés Fernando Reyes Castro

No. 043.27-03-2023.- Determinar las ponderaciones de los componentes de evaluación que incluye, la documentación del postulante, entrevista y temáticas para la prueba de conocimientos y clase demostrativa (Anexo 4) para un Técnico Docente para la carrera Tecnología Superior en Electromecánica.

Con respecto a las ponderaciones para la evaluación de la documentación para el Técnico Docente (30 puntos).

- Experiencia Laboral: 20 pts.
- Capacitación: 10 pts.

Adicional, se establece la Comisión de Selección para un Técnico Docente para la carrera Tecnología Superior en Electromecánica con los siguientes miembros:

- Miguel Darío Ortega López
- Hugo Francisco Zúñiga Puebla
- Abraham Ismael Loja Romero



ACTA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ESCUELA DE FORMACIÓN DE TECNÓLOGOS

No. 044.27-03-2023.- Determinar las ponderaciones de los componentes de evaluación que incluye, la documentación del postulante, entrevista y temáticas para la prueba de conocimientos y clase demostrativa (Anexo 4) para un Técnico Docente para la carrera Tecnología Superior en Redes y Telecomunicaciones.

Con respecto a las ponderaciones para la evaluación de la documentación para el Técnico Docente (30 puntos).

- Experiencia Laboral: 20 ptos.
- Capacitación: 10 ptos.

Adicional se establece la Comisión de Selección para un Técnico Docente para la carrera Tecnología Superior en Redes y Telecomunicaciones con los siguientes miembros:

- Ana Fernanda Rodríguez Hoyos
- Gabriela Katherine Cevallos Salazar
- Juan Pablo Zaldumbide Proaño

Culmina la sesión a las 15:28H horas.

Ing. Mónica Vinuesa, M.Sc.
DIRECTORA

Ing. Maritza Rosero
Secretaria